



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 1 de 2

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2023-0012** para la **“ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES AUTOBOMBAS TIPO ESCALERA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”**.- En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 16:00 cumpliendo con lo que dispone el literal D del numeral 2.4 Del Procedimiento De Contratación del pliego del proceso; la Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Ing. Edgar Bastidas Sánchez**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Felipe Peralta Velásquez**, Titular del Área Requiriente, **Msc. Jesse Hunter Valle** - Profesional Afín y el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario., proceden a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma, respecto de los cuales se notificará a los oferentes el requerimiento de convalidación correspondiente, mediante el correo electrónico que presenten en sus ofertas.

De la revisión al cumplimiento de los requisitos mínimos, informe presentado por el profesional afín, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego se concluye lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **MAGIRUS GMBH**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal b del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.
- b) La oferta presentada por **EHELLES RIFFAUD S.A**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.
- c) La oferta presentada por **ROSENBSUER INTERNATIONAL AG**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal b del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 2 EHELLES RIFFAUD S.A.

En relación a los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

1. Tomando como referencia la declaración del oferente **EHELLES RIFFAUD S.A** en el formulario único de oferta respecto al ítem **RADIO PARA COMUNICACIONES** en el cual se menciona que la radio ofertada tiene GPS incorporado, sin embargo, en la ficha técnica del equipo que se adjunta no se detalla esta información; por lo que, siendo lo antes mencionado información contradictoria, sírvase realizar una ampliación debiendo presentar como documentación de soporte la ficha técnica que corresponda al modelo ofertado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo solicitado por el BCBG.

Una vez definidos los errores a convalidar, se dispone:

1. Notificar mediante oficio al **OFERENTE No. 2 EHELLES RIFFAUD S.A.** para que proceda a convalidar los errores de forma hasta las 17:00 del 29 de enero del 2024, en aplicación del numeral 3 literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Siendo las 16:30, se da por finalizada la etapa de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del proceso No. **PE-BCBG-2023-0012** para la **“ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES AUTOBOMBAS TIPO ESCALERA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”**, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 2 de 2

Ing. Edgar Bastidas Sánchez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Felipe Peralta Velásquez
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Msc. Jesse Hunter Valle
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO